

Sarasara Andrea, César. [et al.], *Manifiesto público. Declaración de los pueblos indígenas Matsiguengas y Yine Yami del Bajo Urubamba y bases de CONAP*, [s.l.], [s.e.], [s.f.].

Con motivo de celebrar el 28vo Congreso de la Central de Comunidades Nativas Matsiguengas (CECONAMA), que contó con la asistencia del Pueblo Indígena Yine Yami (FECONAYY), los 150 delegados, hemos analizado la problemática socio-económica y política que atraviesa nuestra zona, hemos acordado pronunciarnos públicamente, sobre los principales acontecimientos que se suscitan en nuestras comunidades nativas:

1- Los Pueblos Indígenas Matsiguenga y YineYami (15,000 habitantes aproximadamente), vivimos desde tiempos inmemoriales en unas 50 Comunidades, asentados a lo largo de los ríos Urubamba, Picha, Camisea entre otros, lugar donde han florecido nuestras culturas, con su arte y ciencia, con un basto conocimiento sobre la Biodiversidad y los Recursos Naturales, en Medio Millón de Has., incluyendo a nuestros Hermanos Matsiguengas de Manu, Nantis y Los “No Contactados”.

2- El Yacimiento del Gas de Camisea fue descubierto por el año 1978, por diversos motivos su explotación definitiva se ha iniciado después de 22 años de su descubrimiento. En esta etapa se han presentado controversias de índole político y económico que han dificultado el desarrollo del Proyecto, generando enormes perjuicios a los intereses del país. No obstante CECONAMA y FECONAYY ha venido planteando que los recursos naturales deben de ser explotados siempre y cuando representen beneficios directos al país y a las Comunidades Nativas, respetando la legislación nacional y los standares ambientales establecidos a nivel internacional y los derechos humanos, en particular de los Pueblos Indígenas.

3- Durante el desarrollo del Proyecto del Gas de Camisea, hemos sido consultado permanentemente, tanto por el Estado como por las Empresas, los Pueblos Indígenas en diversas oportunidades hemos emitido nuestra opinión y posición en defensa de nuestra cultura, el medio ambiente, recursos naturales y que han sido tomados en cuenta y respetado. Así mismo nuestra participación organizada se han dado en los procesos de

DIALOGO Y NEGOCIACION, la negociación entendida como un principio “de entendimiento y no al sometimiento” entre nuestras Comunidades, el Estado, la Empresa, este mecanismo de entendimiento ha generado algunos logros que queremos resaltar:

- Planes de Inversión en las 10 Comunidades afectadas directamente por el impacto directo del Proyecto Gas de Camisea, con el fin de que el dinero sea invertido en obras a favor de los comuneros.

- Plan de Monitoreo Ambiental Comunal creado a solicitud de nuestras comunidades y de las Federaciones, donde directamente participan 22 miembros elegidos por sus propias comunidades y miembros del Consejo Directivo de CECONAMA y FECONAYY, para realizar supervisión directa y fiscalización independiente sobre el medio Ambiente e impactos sociales.

- Indemnizaciones Directas a las Comunidades afectadas por el tránsito fluvial y aéreo de acuerdo a su composición poblacional.

- Convenios de compensación por el uso de las tierras comunales en forma concertada, mediante Asambleas Comunales con la presencia de los representantes de las Empresas y los Jefes de las comunidades, así como en muchos casos el Estado en calidad de Veedor.

- Convenio con la Universidad San Antonio Abad del Cusco, para el estudio de 26 Estudiantes Indígenas con Becas integrales, para una vez que culminen sus estudios trabajen aplicando sus conocimientos en sus comunidades y el Bajo Urubamba.

- Convenios para la Instalación de Servicios básicos: como Agua Potable, construcción de locales comunales, centros educativos y centros de salud, que se vienen ejecutando actualmente.

4. En este proceso de diálogo, mantenemos una estricta vigilancia en torno a nuestra Biodiversidad y en particular a la reserva del Estado Nahua Kugapakori, que ha dado lugar

a que no se produzcan ninguna intromisión ni contacto. Algunas Instituciones están sorprendiendo “como no contactados” a las poblaciones Nantis de Montetoni y Marankiato y a la de Santa Rosa de Serjali de la Etnia Nahua, cuando estas ya tienen contacto desde hace más de tres décadas con comerciantes y madereros de la zona, con la Misión Dominica en caso de Serjali y la Iglesia Evangélica en caso de los Nantys y donde han funcionado Centros Educativos financiados por el Estado.

5. No estamos de acuerdo con las opiniones exageradas por algunos grupos ambientalistas que por desconocimiento de la zona, están repitiendo historias pasadas, sin actualización sobre la situación de nuestras Comunidades Indígenas.

6. CECONAMA y FECONAYY, para garantizar los mínimos impactos ambientales respondiendo al llamado de nuestras comunidades, organizadamente hemos constituido el Comité de Monitoreo Ambiental Comunal integrado por 24 miembros de diferentes Comunidades que desarrollan sus actividades en coordinación con los Monitores del Estado (Osinerg) y de la Banca Multilateral (BID). En este entendido los reportes que tenemos, salvo en la comunidad de Kirigueti donde falleció una persona, en las demás comunidades hasta el momento no se han producido ninguna muerte, como mencionan algunos grupos interesados sin fundamento.

7. CECONAMA Y FECONAYY, como bases de la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP), hacemos de conocimiento público que el Estado Peruano, continúe haciendo esfuerzos para que las empresas realicen inversiones a favor de la explotación de Hidrocarburos en la Amazonia Peruana, pero bajo consulta previa, siempre y cuando se cumplan con las normas del Convenio Internacional 169, asimismo con la participación de las instituciones Indígenas que velan el desarrollo de los mismos.

8. CECONAMA Y FECONAYY conjuntamente con CONAP, acuerdan que la capacitación por parte del Ministerio de Energía y Minas en particular el subsector de Hidrocarburos por

intermedio de CAREC continúen con la capacitación en conocimientos sobre hidrocarburos para que los indígenas podamos participar mas activamente en estos procesos de Consulta.

9. CECONAMA Y FECONAYY, consideran que es necesario que las ONGs y otros estudiosos en virtud al respeto de nuestras culturas deben acercarse a exponer sus inquietudes o programas que desean emprender a favor de las comunidades para que se ponga fin a las diferentes discrepancias que se generan y perjudican enormemente la dignidad de nosotros.

10. En este Congreso, se ha acordado exigir al Estado, que mínimamente destine el 5 % del Canon Gasifero para invertir directamente a favor de las Comunidades del Bajo Urubamba, debido que el yacimiento del Gas se encuentra en nuestro territorio ancestral. Algunos organismos públicos del Estado se están enfrascando en luchas por porcentajes sin tomarnos en cuenta y cuando hemos preguntado a sus representantes nos hemos encontrado con la sorpresa que están mezquinando la inversión a unos 2 % aproximadamente. Por este motivo, así como la nueva Ley indica con nombre propio que la Universidad del Cuzco se beneficiará con un 5 %, la ley también deberá indicar lo mismo a los diferentes organismos para que destinen el 5 % para el desarrollo de los Pueblos Indígenas del Bajo Urubamba.

11. Finalmente, rechazamos la actitud antipatriótica y poco seria de las Organizaciones COICA, AIDSESP, COPIP, CONACAMI, ARPI y COMARU, quienes en un comunicado del 26 de Agosto del 2003 en su segunda conclusión, solicitan “ la paralización del Proyecto y el retiro de las Empresas contratistas del lote 88”, sentimiento que no es compartido en absoluto por nuestras comunidades y organizaciones.

Nueva Luz, 31 de Agosto de 2003.

CESAR SARASARA ANDREA
PRESIDENTE.

CONFEDERACION DE NACIONALIDADES AMAZÓNICAS DEL PERU. (CONAP)

ZAIDA RIOS SAAVEDRA

PRESIDENTA

FEDERACION DE COMUNIDADES NATIVAS YINE YAMI FECONAYY

ISMAEL HERNANDEZ SEBASTIAN

PRESIDENTE

CENTRAL DE COMUNIDADES NATIVAS COMUNIDADES NATIVAS JUAN

SANTOS ATAHUALLPA (CECONAMA)